



DECRETO DE ALCALDÍA N° 5.674 / 2015.-

ZAPALLAR, 30 de Septiembre de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.561/2015, de fecha 08 de Mayo de 2015, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 273/2015 de fecha 29 de Septiembre de 2015 emitido por el Director de Desarrollo Comunitario.
- Carta Solicitud presentada por Directora del Colegio Parroquial Francisco Didier Zapallar.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: GXBK-96 Minibús Hyundai	
➤ Conductor	: Ernesto Zamora Saldias	Rut N°
➤ Fecha	: Martes 6 de Octubre de 2015	
➤ Horario	: Desde las 08:00 horas hasta las 17:00 horas	
➤ Destino	: Desde Zapallar – Valparaíso (ida y vuelta)	
➤ Motivo	: Traslado de Alumnas del 4° medio del Colegio Parroquial Francisco Didier.	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



HERNAN ORTIZ GALVEZ
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- DIDECO.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-